



Fig. 2. Vista del reservorio, Lago Santa Clara

La pesca en el reservorio es realizada por 5 pescadores de la comunidad de Santa Clara, de los cuales 3 utilizan como arte de pesca anzuelos y líneas para una producción de 1,200 kilos y los otros 2 usan atarrayas para una producción de 200 kilos anuales. (Rubén Reyes, 2004. Comunicación personal)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Astyanax ruberrimus*, (sardina), *Hoplias malabaricus* (peje perro) y *Aequidens coeruleopunctatus* (Chogorro). Siendo para el caso de los crustáceos el *Macrobrachium spp.* (camarón de río) (Rubén Reyes, 2004. comunicación personal)

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, no teniéndose una referencia del área regada, mientras que la pesca representa una producción estimada de 320 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Coclé y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), quienes mantienen una oficina en la ciudad de Antón, provincia de Coclé.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Santa Clara cuenta con una población de 344 habitantes de los cuales 56.40% son hombre y el 43.60% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 253.30 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 250 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria y secundaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, carretera asfaltada y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.